

GACETA DEL GOBIERNO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921

SECCION SEGUNDA

Tomo CX

Toluca de Lerdo, Miércoles 18 de Noviembre de 1970

Número 41

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

- * -

Ciudadano

Sub-Director de Tránsito en el
Valle de México.

Tlalnepantla, México.

Heladio José Gutiérrez Alvarez, Lourenzo Mayén A. Martín García Ayala, Andrés Camino Casimiro y Melquiades Aire García, por su propio derecho, señalando para oír notificaciones la casa marcada con el número 15 de las calles de "Sauces" en el Molinito, Municipio de Naucalpan, México, ante usted con todo respeto comparecemos a exponer lo siguiente:

Que en la Col. Ahuizotla, Municipio de Naucalpan, México, señalando la dirección para establecer el sitio en Av. Gobernador Sánchez Colín y Esq. con Av. Ahuizotla, y tomando en consideración que en dicha colonia, la mayoría de los vecinos se dedica a la industria y al comercio, es necesario que exista un sitio debidamente establecido de camionetas de alquiler, lo que no existe, siendo como ya dijimos de urgente necesidad que lo haya, es por lo que con fundamento en los artículos 19, 41, 42, 49, 50 y relativos de la Ley del Servicio de Tránsito en el Estado, venimos a solicitar, se nos conceda a cada uno de los suscritos, dos concesiones para explotar el servicio de camionetas, para carga y descarga dentro y fuera de Ahuizotla, Méx., en el lugar en que a bien tenga señalarnos esa dirección.

Que dando cumplimiento a la Ley del servicio de Tránsito pasamos a exponer:

I.—Nuestros nombres quedaron ya asentados, y nuestros domicilios son: respectivamente: Calle de Minas Palacio 37 Zomeyucan, Av. El Molinito No. 36, Callejón de Sauces No. 1, en El Molinito, Sauces 6 mismo lugar y bien conocido en El Molinito, México.

II.—Que el servicio que se pretende prestar es el de camionetas para carga y descarga dentro y fuera de Ahuizotla, México.

IV.—Teniendo en consideración que el servicio que pretendemos prestar es muy necesario, solicitamos se haga el estudio respectivo, y hecho, resolver que es procedente se acuerde de conformidad nuestra solicitud, ordenando se hagan las publicaciones conducentes, y dentro del término que se nos fije, presentar los vehículos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, a usted ciudadano Director de Tránsito se dice Sub-Director de Tránsito en el Estado, atentamente pedimos se sirva:

UNICO.—Acordar de conformidad nuestra solicitud, por ser así de justicia.

Protestamos lo necesario.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 2 de mayo de 1968.

Heladio José Gutiérrez A., Lorenzo Mayén, Martín García Ayala, Andrés Camino C., Melquiades Arre García.—Rúbricas.

Canje Colegas

Nos permitimos suplicar a los colegas de los Estados a quienes les venimos remitiendo tradicionalmente "Gaceta del Gobierno" órgano del Gobierno del Estado de México, que cuando llegue a faltarles algún número de este periódico, lo reclamen a la Oficina local de Correos correspondiente, en virtud de que nosotros hacemos las remesas normalmente

y no acostumbramos mutilar nuestras listas de canje y que en caso de no poder lograr su objeto de esa manera, nos den inmediatamente aviso a fin de repetirles el envío.

Al mismo tiempo nos permitimos recordarles nuestra existencia a aquellos que nos hayan olvidado, suplicándoles hacernos sus envíos normales.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

—*—
DISTRITO DE TOLUCA

—*—
EDICTO

REYNALDO MEDINA ACEVES, promovió en este Juzgado Diligencias de Inscripción, para acreditar que en San Mateo Oxtotitlán, Municipio de Toluca, México, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario de un terreno con estas colindancias: al Norte, con Ejido de San Mateo Oxtotitlán; al Sur, con el mismo Ejido; al Oriente, con Guadalupe Martínez y al Poniente, con Juana Rendón; el objeto es obtener Título de Propiedad. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 21 de octubre de 1970.—Doy fe.—La Secretaria, Virginia Dávila Jiménez.

1964.—7, 18 y 28 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

—*—
EDICTO

DAVID ESTRADA GALINDO, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo por su propio derecho y en jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-perpetuum, a efecto de acreditar la posesión que dice tener sobre el terreno denominado "HUELMIIPA", ubicado en el Pueblo de San Pablito, Municipio de Chiconama, Distrito de Texcoco, Méx., y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 13.30 metros con camino; al Sur, en 15.50 metros con camino; al Oriente, en 171.00 metros con Vicente Zamudio Estrada y al Poniente, en 173.00 metros con Isidro Ruiz Flores. Lo que se hace saber al público en general a fin de que los que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble de referencia, lo hagan valer en la vía y forma que les convenga.

Y para su publicación en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en el periódico "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., por el término de tres en tres días, por tres veces consecutivas. Se expide el presente en la ciudad de Texcoco, México, a los veintinueve días del mes de Octubre de 1970.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado Salazar.

2017.—11, 14 y 18 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

—*—
DISTRITO DE TOLUCA

—*—
EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Sr. ERASMO RUIZ SAMANO.
Presente.

Los señores ANGEL, ALFONSO, JOSEFINA y CONSUELO RUIZ ACEVEDO, le demandan a usted en el Juicio escrito, la usucapión que se ha operado en su favor y han adquirido por ende la propiedad del Lote número cincuenta y ocho, hoy trescientos nueve de Paseo Colón de esta Ciudad, con estas colindancias: Norte, Lote de Francisco Castro, hoy Adolfo Mourry y Carlos Hank González; Sur, con Paulino Manuel Rojas, hoy Manuel Pérez Becerril; Oriente, con camino de Capultitlán, hoy ende de Emiliano Zapata y Poniente, con la Calzada Colón, hoy Paseo Colón. El C. Juez dio entrada a la demanda y ordenó se publique en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de ocho en ocho días, emplazándolo para que ocurra a contestarla dentro de treinta días siguientes al de la última publicación, quedando las copias simples a su disposición en la Secretaría. Lo que hago saber a

usted por medio de éste que surtirá los efectos de notificación en forma.—Toluca, Méx., 26 de octubre de 1970.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado, P. J. Virginia Dávila Jiménez.

2019.—11, 18 y 25 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

—*—
EDICTO

DANIEL MATEOS RICO, promovió ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión apta para que se le declare propietario respecto de un terreno de labor, ubicado en la población de Jaquilingo, perteneciente a este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, doscientos treinta y ocho metros con camino a Malinalco; al Sur, en cuatro líneas, una de dieciocho metros, otra de sesenta, otra de sesenta y cuatro y otra de sesenta y un metros con camino que va al monte; al Oriente, en cinco líneas ciento diez metros, otra veintiocho metros, otra en cuarenta y cinco, otra en veinte y otra en setenta y siete metros con Porfirio Montes de Oca y al Poniente, ciento ochenta y ocho metros con Abraham Lorenzana. Dicho predio se encuentra registrado fiscalmente a nombre de Alejandrina Navas de Antonio, con un valor fiscal de noventa mil pesos. El Ciudadano Juez admitió la promoción y ordenó se publicara un extracto de la misma por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se publican en la ciudad de Toluca, México, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de ley; lo que se hace para conocimiento del público en general y para los fines legales indicados. Tenango del Valle, México, agosto 17 de 1970. Doy fe. El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

2020.—11, 14 y 18 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, MEX.

—*—
EDICTO

INOCENCIO GONZALEZ ARRIAGA, ha promovido en este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información de Dominio, para acreditar la posesión que hace más de quince años ha tenido sobre un terreno ubicado en el Barrio de "LAS CHICHIPICAS", de esta Ciudad, con una superficie de 0.87-29 Hts., que mide y linda: al Norte, 200.10 metros con una Barranca; al Sur, una línea irregular de 131.70 metros, otra de 21.80 metros, otra de 6.00 metros, otra de 47.30 metros, colinda con Catalina González, Justina González y Casto Elorro; al Oriente, 20.50 metros con zanja de agua y al Poniente, 25.20 metros con Rodolfo Pineda. Tiene un valor fiscal de \$8,000.00.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Pueblo", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y fijación en Estrados del Juzgado, expido el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, a los cinco días del mes de noviembre de 1970. —Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Martín Castro Carranza.

2024.—11, 14 y 18 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE TEXCOCO

—*—
EDICTO

BRIGIDA RODRIGUEZ MURANDA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la propiedad del bien inmueble denominado "HUEXOTITLA", ubicado en el pueblo de Cuauhtlán, perteneciente al Municipio de Acobuan, Edo. de México, con superficie de 953.00 M2, y las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 22.50 metros con la Av. 16 de Septiembre; al Sur, en 22.10 metros con el Sr. Ascencio Miranda; al Oriente, en 42.70 metros con Callejón de Mina y al Poniente, en 42.80 metros con el Sr. Juan Tinoco.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los diecisiete días del mes de octubre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado S.

2027.—11, 14 y 18 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, MEX.

E D I C T O

MARIA LUISA VELAQUEZ DE G., ha promovido en este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información de Dominio, para acreditar la posesión que hace más de ocho años ha tenido sobre los terrenos, ubicados en el Cerro de la Cruz de Misión, de esta ciudad, el primero con superficie de 8,999.00 M2. que mide y linder al Norte, 2.0 metros con Camino a San Ramón; al Sur, 200 metros con Camino a Avilandar; al Oriente, 79.90 metros con Norberto López y al Poniente, 10 metros con camino a Avilandar. Tiene un valor fiscal de \$8,999.00.

El segundo tiene una superficie de 28,725 M2., que mide y linder al Norte, 95 metros con una zanja; al Sur, 132 metros con Manuel Vera; al Oriente, en tres líneas, una de 100 metros, otra de 50 metros y la tercera de 80 metros, con Pedro Vargas Velázquez y al Poniente, 215 metros con Emagenación Timonen. Tiene un valor fiscal de \$2,872.50.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y fijación en los Estrados del Juzgado, convocando a las personas que se crean con mejor derecho pisen a deducirlo en términos de Ley, expido el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, a los tres días del mes de noviembre de 1970. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Martín Castro Carranza**.

2028. 11, 14 y 18 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, MEX.

E D I C T O

EMILIO REYES AYLA, ha promovido en este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información de Dominio, para acreditar la posesión que hace más de diez años ha tenido sobre una fracción de terreno, ubicada en el Cerro del Sexto, de esta Ciudad, Barrio de "MAGDALENA", con superficie aproximada de 7,792.75 M2., que mide y linder al Norte, 52 metros con Cosme Telera; al Sur, 19 metros con Epifanio Urbina; al Oriente, 35.76 metros con Epifanio Urbina y al Poniente, 35.50 metros con un camino y zanja de agua. Tiene un valor fiscal de \$2,400.00.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y fijación en Estrados del Juzgado, expido el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, a los cinco días del mes de noviembre de 1970. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Martín Castro Carranza**.

2029. 11, 14 y 18 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, MEX.

E D I C T O

ALEJANDRO y JOSE CARBOSO SOLÓRZANO, han promovido en este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información de Dominio, para acreditar la posesión que hace más de diez años han tenido respecto de un predio rústico de terreno, ubicada en la Finca de "LOS TEMPLLOS", de este Municipio, con una superficie de 9,730 M2., que mide y linder al Norte, 329 metros con el Rancho de Colerines; al Sur, 375.25 metros con Jacobo Tinoco y Camino Real; al Oriente, 442 metros con Murguía Estrada y Catarina Cardesa y al Poniente, 215 metros con J. Refugio Cardesa.—Tiene un valor fiscal de \$2,000.00.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y fijación en los Estrados del Juzgado, convocando a las personas que se crean con mejor derecho pisen a deducirlo en términos de Ley, expido el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, a los tres días del mes de noviembre de 1970. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Martín Castro Carranza**.

2030. 11, 14 y 18 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

El señor AURELIO ALVAREZ TREJO, se ha presentado ante este Juzgado, promoviendo Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión y propiedad que dice tener sobre una Fracción de Terreno denominada "LA CHIRA", ubicada en la Calle de Hidalgo de la Población de San Lucas Tepetlaco, Estado de México y se identifican por las siguientes medidas y colindancias, con una superficie total de 231.14 metros cuadrados: al Norte, en 14.35 metros con el señor Fernando Mendoza Santos; al Sur, en 15.25 metros con la Calle de Hidalgo; al Oriente, en 14.50 metros con Leoncilio Ruiz y al Poniente, en 16.50 metros con Calle Dos de Abril, se dio entrada a las Diligencias y se ordenó la publicación por medio de Edictos que se publicarán por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Provincia", que se editan en la Ciudad del Estado de México y esta Ciudad, respectivamente, para conocimiento de personas se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.

Se expide el presente a los veintinueve días del mes de Septiembre de 1970, dado en el Juzgado Segundo de lo Civil.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **P. J. Armando Gómez Jaramillo**.

2031.—11, 14 y 18 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

FELIPE GALVEZ VICENTENO, promovió en este Juzgado Información de Dominio, para acreditar que en el Barrio de San Lorenzo, perteneciente a este Distrito Judicial, ha poseído desde hace más de diez años en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, un terreno denominado "LOS CAPULINES", el cual tiene las colindancias siguientes: al Norte, con calle de Irbidie; al Sur, en una línea con Praxedis Meléndez, Francisco Gálvez y Calle de Cinco de Mayo; al Oriente, con Thámpango y Francisco Gálvez y al Poniente, con Francisco Gálvez y Calle de Bravo; el objeto de la Información es el de obtener Título Supletorio de Dominio. La C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique una relación de la solicitud en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengán a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general con el fin indicado.—Zumpango, Estado de México, a tres de Noviembre de 1970. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Eleanora Gutiérrez González**.

2032. 11, 14 y 18 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

TERCERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil que en el Juzgado sigue el señor César López Castañeda por conducto de su endosatario Licenciado JOSE P. VELAZQUEZ M., en contra del señor CARLOS HURTADO GOMEZ. El C. Juez señaló las trece horas treinta minutos del día dos del próximo mes de diciembre para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la tercera almoneda de remate de la casa marcada con el número 502 de Plutarco González de esta Ciudad, que tiene estas características: al Norte, 15.30 metros con propiedad del señor Duarte; Sur, 16.75 metros con calle de su ubicación; Oriente, 32.43 metros con José Aera; Poniente, 30.80 metros con Celorio Lara. Superficie 505.84 metros cuadrados, la construcción en un 85% de adobe con elementos de piedra, techos de teja y láveda catalana, en malas condiciones está garantizando el pago de la cantidad de QUINCE MIL PESOS, debiendo servir de base para el remate la cantidad TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS OCHENTA Y TRES CENTAVOS, que resulta hecho el

deseueto de Ley. Lo que se hace saber al público en general en demanda de postors por medio de éste que se publicará en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces, de tres en tres días. Toluca, Méx., 7 de noviembre de 1970. Doy fe. La Secretaría del Juzgado, P. J. Virginia Dávila Limón. 2033.—11, 14 y 18 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1610, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, seguido por Francisco Padilla E. en contra de Olegario Valdés Galán, se han señalados las DIEZ TREINTA HORAS DEL DIA ONCE DE DICIEMBRE, para que tenga verificativo la Almoneda de remate de: un refrigerador marca IEM WESTINHOUSE, esmaltado en blanco, número de serie 0607836, modelo T 105 M; un Televisor marca Silvertonez, mueble color caoba, cuatro patas de madera cuasquilladas, con pantalla de 23 pulgadas, sin número de serie, sirve de base la entidad de CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS. M. N. Lo que se hace saber al público en demanda de postores. Publíquese por tres veces, dentro de nueve días en el periódico "Gaceta del Gobierno".—Toluca, Méx., a 7 de Noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario 2o., Fidencio Hernández Yslas. 2034.—11, 14 y 18 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

La señora GUDIELIA RIVERA DE JIMENEZ, promueve en este Juzgado diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el pueblo de San Lorenzo Tepaltitlán, perteneciente a este Municipio y Distrito, ha poseído desde hace más de 6 años en concepto de propietario, pacífica, continua, pública y de buena fe, un terreno que tiene estas medidas y colindancias: Norte, veinticinco metros antes con terrenos de Cornelio Rodríguez e Isaac Rodríguez Medina y actualmente con terrenos de Enrique Guevara Ortega, Estela Serrano y Sebastián López; Sur, veinticinco metros antes con terrenos de Isaac Rodríguez Medina y Cornelio Rodríguez, actualmente con terreno de Horacio Vilchis Hernández; Oriente, cuarenta metros antes con terrenos de Cornelio Rodríguez e Isaac Rodríguez Medina y ahora con terreno de Cecilio Palma; Poniente, cuarenta metros antes camino para Villa Cuauhtémoc y ahora linda con calle de Miguel Hidalgo y Costilla Norte. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El inmueble lo adquirió por compra de los señores Isaac Rodríguez Medina y Cornelio Rodríguez. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en el periódico "Gaceta del Gobierno" y el periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, que pueden venir a deducirlo dentro del término de ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el objeto indicado. Toluca, Méx., a 31 de octubre de 1970.—Doy fe.—Secretario del Juzgado, Fidencio Hernández Yslas. 2035.—11, 14 y 18 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRISCILIANA PADILLA, promovió en este Juzgado, diligencias de "Información Ad-perpétuam, para acreditar que en el pueblo de San Pedro Totoltepec de este Municipio y Distrito, ha poseído por más de cinco años en forma quieta, pacífica, continua, de buena fe, una fracción de terreno con casucha anexa, con las siguientes colindancias: Norte, Andrés Juárez; Sur, Camino; Oriente, Hesiquio Florencio y Porbenito Carlos Núñez. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días; haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengam a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Doy fe. Toluca, Méx., a 10 de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Virginia Dávila Limón. 2037.—11, 14 y 18 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

RAYMUNDO BECERRIL GARCIA, promovió en este Juzgado, diligencias de Información Ad-perpétuam, para acreditar que en la Cabecera Municipal de Temoaya de este Distrito, ha poseído por más de cinco años en forma quieta, pacífica, continua, de buena fe, una fracción de casa con las siguientes colindancias: Oriente, un camino; Poniente y Norte, Rubén Archundia y Sur, Pascual Archundia. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días; haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengam a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 7 de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Virginia Dávila Limón. 2038.—11, 14 y 18 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SANTOS DOMINGUEZ JAIMES, promovió en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpétuam, para acreditar la prescripción Positiva Adquisitiva que dice tener sobre un inmueble ubicado en Capultitlán, de este Municipio, el cual mide y linda: al Norte, 12.00 metros con Zenaida Ramírez; al Sur, 12.00 metros con Jesús Varela y Odilón Villanueva; al Oriente, 34.00 metros con Román Trejo y al Poniente, 34.00 metros en calle de su ubicación.

Para su publicación se expiden los presentes para conocimiento del público, a fin de que las personas interesadas deduzcan su derecho.—Toluca, Méx., a 7 de Noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario 2o., Fidencio Hernández Yslas. 2039.—11, 14 y 18 nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Eliberto Hernández O., como endosatario de Horacio Vilchis Hernández, en contra de J. Guadalupe Nava Rojas, fueron señaladas las doce horas del día 27 de los corrientes para que en el local de este Juzgado, tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los siguientes bienes:

Un terreno ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán de este Distrito Judicial, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Oriente, por una parte 35.20 metros, por otra 44.18 metros y finalmente 86.80 metros lindando estas tres partes con el señor Elias Gutiérrez; al Poniente, 145.30 metros con terreno de Victor Munguía y Macedonia Mancilla; al Poniente, 189.40 metros se dice al Norte, 189.40 metros con terreno de Cesáreo Sandoval Rojas y al Sur, 159.30 metros con camino de San Pedro Totoltepec.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: Una fianza por la cantidad de \$500.00 a favor de Odilón Babderas G., embargo judicial por la cantidad de \$3,000.00 la Guardiana, S. A., embargo judicial por la cantidad de \$17,277.00 a favor de Horacio Vilchis.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$15,000.00 valor pericial.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y un aviso que se fije en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a 6 de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C. 2040.—11, 14 y 18 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— o —
DISTRITO DE TENANCINGO— o —
E D I C T O

PIEDAD SANCHEZ GUADARRAMA DE BELTRAN y EVA SANCHEZ GUADARRAMA, promueven diligencias Información Dominio, fin acreditar posesión dicen tener más de 15 años concepto propietarios, sobre local comercial No. 102, ubicado Avenida Hidalgo Oriente, Tenancingo, México, midiendo y lindando: Oriente, 6.44 metros con Alfonso Jean; Poniente, 6.69 metros con Cipriano López; Norte, 12.83 metros con Avenida Hidalgo; Sur, 12.83 metros con Enrique Gutiérrez.

Dicho local encuéntrase registrado fiscalmente a nombre de Agustín Sánchez Sotelo, con valor de \$2,000.00.

En cumplimiento dispone artículo 2898 Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editarse Toluca, expido el presente en Tenancingo, Méx., a dieciocho de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas M.

2041.—14, 18 y 21 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANCINGO— * —
E D I C T O

REGINO VARA REZA, promueve diligencias Información Dominio fin acreditar posesión dice tener hace más de treinta años, concepto propietario, sobre una fracción de un terreno rústico, de propiedad particular, postal, con superficie de 3-13-23 Hts., ubicado Ranchería "La Finca", Municipio Villa Guerrero, México, midiendo y lindando: Norte, 950.00 metros con Federico Arizmendi; Sur, 950.00 metros con Evaristo Pedrosa; Oriente, 36.13 metros con Arroyo de Potrero Nuevo; Poniente, 36.13 metros con Juan González.

Totalidad terreno encuéntrase registrado fiscalmente a nombre de Inocente Millán, con valor \$4,500.00.

En cumplimiento dispone artículo 2898 Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editarse Toluca, Méx. Expido el presente en Tenancingo, Méx., a dieciocho de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas M.

2042.—14, 18 y 21 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE IXTLAHUACA— * —
E D I C T O

EFRAIN GRANADOS ARRIAGA, promueve diligencias de Información de Dominio, para justificar su propiedad y posesión que desde hace más de diez años, ha tenido de un terreno con superficie de 6-50- Hts., denominado "MANCHURIA", ubicado en El Tunal, Municipio de San Felipe del Progreso, que tiene por colindancias: Norte, con José García, José Marcos y Marcelino de Jesús; Sur, con barranca Piedras Negras; Oriente, con barranca Piedras Negras y Poniente, José Marcos y Rodrigo González.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en Toluca y para fijarse en Estrados este Juzgado, expido el presente en Ixtlahuaca, Méx., a 27 de octubre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Dido Aydy Jaimes Gómez.

2043.—14, 18 y 21 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA— * —
E D I C T O

Los señores TOMAS, ERNESTO y JOSE DOLORES SIERRA FABELA, promovieron en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el Barrio de San Miguel Apinahuisco de esta Ciudad, han poseído desde hace más de diez años en concepto de propietarios, pacífica, continua, pública y de buena fe, un terreno denominado "El EMPESO", con

estas colindancias: Norte, en una línea quebrada en dos partes actualmente con Barranca; Sur, con herederos de Manuel Sierra; Oriente, con herederos de José Sánchez y Poniente, con Teresa Sierra. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., 5 de noviembre de 1970.—Doy fe.—La Secretaría del Juzgado, P. J. Virginia Dávila Limón.

2044.—14, 18 y 21 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA— * —
E D I C T O

El señor IGNACIO SIERRA FABELA, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el Barrio de San Miguel Apinahuisco de esta Ciudad, ha poseído desde hace más de diez años, en concepto de propietario, pacífica, continua, pública y de buena fe, un terreno denominado "LA PALMA", con estas colindancias: Norte, con Barranca; Sur, Angel Cuadros y zanja de desagüe de por medio; Poniente, con herederos de José Sánchez y Oriente, Ernesto Cortés. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general, para el fin indicado.—Toluca, Méx., a cinco de noviembre de 1970.—Doy fe.—La Secretaría del Juzgado, P. J. Virginia Dávila Limón.

2045.—14, 18 y 21 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA— * —
E D I C T O

Las señoras BLASA y ANGELA SIERRA FABELA y MARIA ANTONIA FABELA C., promovieron en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el Barrio de San Miguel Apinahuisco de esta Ciudad, han poseído desde hace más de diez años en concepto de propietarios, pacífica, continua, pública, y de buena fe, un terreno denominado "MILPA CHICA", con estas colindancias: Norte, con Barranca; Sur, con Cumesudo y Manuel Sierra; Oriente, Manuel Sierra y Poniente, con Andrés Vargas. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., cinco de noviembre de 1970.—Doy fe.—La Secretaría del Juzgado, P. J. Virginia Dávila Limón.

2046.—14, 18 y 21 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TLALNEPANTLA— * —
E D I C T O

ESPERANZA GUERRERO SANCHEZ, ha promovido en este Juzgado Diligencias de Información Ad-petpctum, para acreditar la posesión que dice tener respecto de una fracción del terreno denominado "La Canterita", ubicado en el Pueblo de San Mateo Nopala, Municipio de San Bartolo Naucalpan, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 67.50 metros con Isidro Sánchez; al Sur, en 27.00 metros con Pascual Mayén Ortiz; al Oriente, en 55.00 metros con Nofali Castro Abarea; al Poniente, en dos tramos de 17.20 y 52.50 metros con barranca y propiedad de Pascual Mayén Ortiz, respectivamente.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Provincia", que se editan en Toluca y Tlalnepantla, respectivamente, y en los estrados de este Juzgado y en el predio de referencia, se expide el presente a los veintiséis días del mes de octubre de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**

2047.—14, 18 y 21 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

— * —
E D I C T O

LONGINOS CASAS CERVANTES, se ha presentado ante este Juzgado, promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión y propiedad que dice tener sobre dos fracciones de terreno denominados SIN NOMBRE, ubicados en la Colmena, Villa Nicolás Romero de esta jurisdicción y se identifica por las siguientes medidas y colindancias, con superficie total de 30,000 metros cuadrados: al Norte, en 225 metros con propiedad de Sritas. Arzumendi; al Sur, forma escuadra hacia el Este, en 175 metros con propiedad de Sritas. Arzumendi; al Oriente, en forma de escuadra hacia el Sur, en 250.00 metros con propiedad de Sritas Arzumendi; al Poniente, en 200 metros con el señor Francisco Medina; al Norte, en 204 metros con propiedad de María Cuavero de Arzumendi, Consuelo Arzumendi de Garita y Dolores Arzumendi; al Sur, en 165 metros con señorita Dolores Arzumendi y con Remedios Blancas; al Oriente, en 200 metros con Fernando Ocasitas Pimentel; al Poniente, en 200 metros con señorita Arzumendi.—Con superficie total de 35,000 metros cuadrados se dio entrada a las diligencias y se ordenó la publicación por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Provincia", que se editan en la Capital del Estado de México y esta Ciudad, respectivamente, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.

Se expide el presente a los veintinueve días del mes de octubre de 1970, dado en el Juzgado Segundo de lo Civil.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **C. César Huerta Mondragón.**

2048.—14, 18 y 21 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

— * —
E D I C T O

NEFTALI FORTINO CASTRO ABARCA, ha promovido en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener respecto de una fracción del terreno denominado "La Cantorita", ubicado en el Pueblo de San Mateo Nopala, Municipio de San Bartolo Nahuacapan, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en dos tramos de 85.00 metros con Isidro Sánchez y 98.00 metros con Leopoldo Montoya y Guillermo Aguilar; al Sur, en cinco tramos de 51.75 y 26.25 metros con Pascual Mayén Ortiz, 90.00 metros con Rosalío Herrera, 20.00 metros con Luis Rivas y 6.00 metros con Valentín Navarro; al Oriente, en cinco tramos de 43.50 metros con Rosalío Herrera, en 7.00 metros con Luis Rivas, 21.00 metros con Valentín Navarro, en 33.00 metros con Barranca y en 50.00 metros con el señor Angel Montoya; al Poniente, en dos tramos de 55.00 metros con propiedad de Esperanza Guerrero Sánchez; y de 33.00 metros con Luis Rivas y María del Carmen Ortiz de Ojeda.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Provincia" que se editan en Toluca y Tlalnepantla, respectivamente y en los Estrados de este Juzgado y en el predio de referencia, se expide el presente a los veintiséis días del mes de octubre de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**

2049.—14, 18 y 21 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

SOLEDAD HERNANDEZ VIUDA DE GUERRERO, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en San Felipe Tlalminolpan, Municipio de Toluca, México, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pacífica, pública, continua, de buena fe y en concepto de propietaria de un sitio con casucha con estas colindancias: al Norte, con Leonides Díaz; al Sur, con terreno de su propiedad; al Oriente, con la Avenida Hidalgo; al Poniente, con calle de Independencia, que es la de su ubicación; el objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 5 de noviembre de 1970.—Doy fe.—La Secretaria, **Virginia Dávila Limón.**

2051.—14, 18 y 21 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

J. REMEDIOS ANTOLINO DE LA CRUZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en San Cristóbal Tecolit, Municipio de Zimacatepec, Méx., ha poseído por más de diez años en forma quieta, pacífica, pública, continua, de buena fe y en concepto de propietaria un terreno con casucha, con estas colindancias: al Norte, con calle de Morelos que es la de su ubicación; al Sur, con Juan Venancio y José Romero; al Oriente, con Eulalia, Pablo y Rafael Encander; al Poniente, con Juan Venancio. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio, el C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 5 de noviembre de 1970.—Doy fe.—La Secretaria, **Virginia Dávila Limón.**

2052.—14, 18 y 21 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

MARIA CLAVEZ VIUDA DE MARTINEZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en San Francisco Coaxusco, Municipio de Metepec, México, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietaria de un terreno con casucha y una fracción de terreno, con las siguientes colindancias: colindancias de los primeros: al Oriente, con Angel Martínez; al Poniente con María Hdefonsa; al Norte, con terreno de su propiedad; al Sur, con calle de la Reforma. Colindancias del segundo: al Oriente, con Angel Martínez; Poniente, con Hdefonsa Ramírez; al Norte, con Angel Martínez; al Sur, con Modesto Martínez. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio, el C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengán a deducirlo en términos de Ley.—Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 20 de octubre de 1970.—Doy fe.—La Secretaria, **Virginia Dávila Limón.**

2053.—14, 18 y 21 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

AURELIO FERNANDEZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en Cuaxustenco, Municipio de Metepec, México, ha poseído por más de

diez años en forma quieta, pacífica, pública, continua, de buena fe y en concepto de propietario, una casa con solar anexo con estas colindancias: al Norte, con Juan Fernández; al Sur, con calle de Josefa Ortiz de Domínguez; al Oriente, con calle de Cinco de Mayo; al Poniente, con Rosalío Cajero. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio, el C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengana deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 24 de octubre de 1970.—Doy fe.—La Secretaria, **Virginia Dávila Limón**.
2054.—14, 18 y 21 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

VALERIA SANCHEZ VIUDA DE ARZATE, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en la calle de José María Pino Suárez de Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, México, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pacífica, pública, continua, de buena fe y en concepto de propietaria, un terreno con casucha con estas colindancias: al Norte, con calle de su ubicación; al Sur, con Jesús Peña; al Oriente, con Brigido Avila; al Poniente, con Francisco Plata. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio, el C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengana deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 20 de octubre de 1970.—Doy fe.—La Secretaria, **Virginia Dávila Limón**.
2055.—14, 18 y 21 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ESTEFANA FLORENCIO, promovió en este Juzgado, diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar que en el pueblo de San Pedro Totoltepec de este Municipio y Distrito, ha poseído por más de cinco años, en forma quieta, pacífica, continua, de buena fe, una casucha con terreno anexo, con las siguientes colindancias: Oriente, Julián Florencio; Poniente, Venancio Peña; Norte, María Petra y Sur, Francisca Romero. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengana deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 10 de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Virginia Dávila Limón**.
2056.—14, 18 y 21 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE LERMA

EDICTO

VENTURA PAVON I., promueve diligencias Información Ad-perpetuum, efecto demostrar que ha operado su favor la prescripción, por tener diez años en posesión de un terreno y casucha sobre él construida, ubicado en Ocoyocac, Méx., de este Distrito Judicial, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Oriente, treinta y cuatro mts. ochenta centímetros con Martín Pavón; al Poniente, veinticuatro metros, diez centímetros con Salvador Herrera y Calle; al Norte, diez metros, con calle y al Sur, en una línea trece metros, ochenta centímetros con Zenaida Vázquez; con una superficie aproximada de trescientos noventa y cinco metros.

Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho, pase a este Juzgado a deducirlo. Lerma de Villada, Méx., a diez de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **C. J. Félix Garay Camacho**.

2058.—14, 18 y 21 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

CARLOTA, ROMULO Y VICTORINA GONZALEZ FLORES, por su propio derecho, han promovido en este Juzgado, Información de Dominio, sobre un terreno y casa ubicados en Real de Ariba de este Distrito Judicial; que tienen las siguientes medidas y colindancias: Norte, quince metros con Plaza Juárez; Sur, ciento, dieciocho metros con el Río Chiquito; Oriente, ochenta y siete metros con propiedad de José Zárate, antes con Santiago González; Poniente, ochenta y cinco metros con propiedad de Pedro Cárdenas Maya. Lo construido ocupa una superficie de cuarenta y ocho metros cuadrados.

Terrenito Pastoso: al Norte, ochenta y un metros con el Río Chiquito; al Sur, ochenta y cuatro metros con un arroyo; al Oriente, ochenta y cuatro metros con camino a San Simón de Guerrero, Méx.; al Poniente, diez metros con el Río Chiquito.

Expido el presente en Temascaltepec, México, a los cinco días de noviembre de 1970, para publicarse por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México y en los demás lugares que ordena la ley relativa, para quien se crea con derecho igual o mejor que el promovente, vengana deducirlo en este Juzgado, conforme a derecho.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Salinas González**.

2059.—14, 18 y 21 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— * —
MEXICO, D. F.

EDICTO

En los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por CREDITO COMERCIAL MEXICANO, S. A., en contra de ELECTROTECNICA MEXICANA, S. A., el C. Juez Segundo de lo Civil de esta Ciudad, señaló las 13 horas del día 24 de noviembre próximo, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda de la negociación denominada ELECTROTECNICA MEXICANA, S. A., con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponde, así como el terreno en que se encuentra construido, incluyendo dichas construcciones, cuya superficie es de 1,099 metros 1 centímetro cuadrados, con los linderos y colindancias obran en autos, ubicado en la calle de Nicotencatl No. 13 San Pedro Xalostoc, Estado de México, sirviendo de base para la subasta la cantidad de \$1,000,000.00 un millón de pesos, cantidad establecida en el convenio celebrado por las partes.

SE CONVOCAN POSTORES.

México, D. F., a 24 de octubre de 1970.

El C. Secretario de Acuerdos,
Lic. ARMANDO PALACIOS M.
2070.—14, 18 y 21 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MATILDE CALZADA GALVEZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la propiedad de un terreno denominado JESUS MARIA, ubicado en el Pueblo de La Magdalena Pancoya de este Municipio y Distrito, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: al Norte, no tiene medidas por ser un triángulo la forma del terreno; al Sur, en 64.80 metros con Félix Moreno; se aclara que es Sureste; al Norte, en 62.50 metros con calle y al Sur en 86.40 metros con camino.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los ocho días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Ramo Civil, **Mario Maldonado Salazar**.

2071.—14, 18 y 21 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

E D I C T O

JUAN ARTAS DURAN, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo por su propio derecho y en Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuam, a efecto de acreditar la posesión que dice tener sobre el terreno denominado "ISTACIA", ubicado en la Población de Santa María Tecuanulco, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 260.90 metros con carretera; al Sur, la misma medida anterior con Luis Peralta; al Oriente, en 120.00 metros con Francisco Clavería y al Poniente, en 104.00 metros con límites del Pueblo de San Jerónimo, Población de este Distrito. Lo que se hace saber al público en general a fin de que los que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble de referencia lo hagan valer en la vía y forma que les convenga.

Y para su publicación en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en el periódico "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por el término de tres en tres días, por tres veces consecutivas. Se expide el presente en la Ciudad de Texcoco, México, a los veintinueve días del mes de octubre de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.

2072.—14, 18 y 21 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

El señor ISIDRO ESPINOSA JIMENEZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en San Salvador Tizatlán del Municipio de Metepec, de este Distrito, ha poseído desde hace más de diez años en concepto de propietario, pacífica, continua, pública y de buena fe, una casucha con terreno anexo, con estas medidas y colindancias: Norte, ochenta y cinco metros cincuenta centímetros con calle de Guadalupe Victoria; Sur, en dos líneas, una de sesenta y siete metros y otra de dieciséis metros con lavaderos públicos y Manuel Pichardo; Oriente, cuarenta metros con Florencio Salinas y Poniente, en dos líneas, una de veintidós metros sesenta centímetros y otra de once metros veintidós centímetros con lavaderos públicos y Victoria Jiménez. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., veintinueve de octubre de 1970.—Doy fe.—La Secretaria, P. J. Virginia Dávila Limón.

2073.—14, 18 y 21 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

El señor CAMILO ROJAS OLIVARES, ha promovido diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el pueblo de San Lorenzo Tepaltitlán de este Municipio, ha poseído desde hace más de diez años, en concepto de propietario, de una manera pacífica, continua, pública y de buena fe, una fracción de terreno de labor, la que es conocida con el nombre de "La Manzana", con estas colindancias: Oriente, Manuel Tirso; Poniente, Antonio Rojas; Sur, Candelario Sánchez y Norte, Fidel Rodríguez. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo.—Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., once de noviembre de 1970.—Doy fe.—La Secretaria, P. J. Virginia Dávila Limón.

2074.—14, 18 y 21 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

DANIEL RENDON CUEVAS, promovió en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar la Prescripción Positiva Adquisitiva que dice tener sobre un inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, de este Municipio el cual mide y linda: al Norte, 134.60 metros con camino viejo a Zinacantepec; al Sur, 134.60 metros con ejido de San Mateo Oxtotitlán; al Oriente, 10.00 metros con José Castillo y al Poniente, 10.00 metros con Guadalupe Martínez Torres.

Para su publicación se expiden los presentes para conocimiento del público a fin de que las personas interesadas deduzcan su derecho.—Toluca, Méx., a 9 de Noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario 2o., Fidencio Hernández Yslas.

2075.—14, 18 y 21 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SIMON FLORES MILLAN, ha promovido diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar la prescripción positiva adquisitiva que dice tener de una pequeña casucha compuesta de tres piezas en un terreno ubicado en Libertad 7 de Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, cuyo terreno mide y linda: al Norte, 72.20 metros con Agustín Ayala; al Sur, 72.20 metros con León Vargas; al Oriente, 19.60 metros con calle de Libertad y al Poniente, 19.60 metros con Guadalupe Sánchez Villanueva.

Para su publicación se expide el presente edicto para conocimiento del público a fin de que quien se crea con derecho pase a deducirlo. Toluca, Méx., a 7 de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, 2o. Civil, Fidencio Hernández Yslas.

2076.—14, 18 y 21 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

JULIAN HERNANDEZ RODRIGUEZ, promovió ante este Juzgado, diligencias de Información de Dominio, a efecto acreditar la posesión que desde hace veinte años tiene respecto un predio ubicado en Santiago Tianguistenco, México, cuyas medidas y colindancias son: Norte, siete metros con Alvaro García; Sur, siete metros con calle Independencia; Oriente, diecisiete metros con Victoria Cardoso; Poniente, diecisiete metros con Luis Villanueva. Dicho inmueble encuéntrase registrado fiscalmente a nombre del promovente. Admitida la promoción, ordenó se publicase extracto de la misma, por tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en Toluca, Méx., para conocimiento terceras personas que se creyeren con mejor derecho.—Lo que se hace para los fines antes indicados. Tenango del Valle, México, noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

2077.—14, 18 y 21 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

La Sra. ISAUURA ARCOS ZEPEDA, ha promovido en este Juzgado Segundo de lo Civil, Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el Poblado de San Jerónimo Chicalualco de este Distrito, ha poseído desde hace más de veinte años, en forma pacífica, pública, continua y de buena fe, el terreno que mide: Norte, 15.50 metros con carretera México-Toluca; Sur, 15.50 metros con Justina Arcos; Oriente, 90.00 metros con Petra Carmona Hernández y al Poniente, 90.00 metros con Francisco Garnica. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique el presente en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno"

y en "El Rumbo" por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean en derecho, vengán a deducirlo en términos de Ley y en tiempo.—Toluca, Méx., a once de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Angel Velázquez Romero.

2078.—14, 18 y 21 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

—*—
DISTRITO DE TOLUCA—*—
E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del juicio número 1189/964, relativo a la Suspensión de Pagos promovida por Fábrica de Calzado "Army", S. A., el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito señaló las DOCE HORAS DEL DÍA TREINTA DEL MES DE NOVIEMBRE EN CURSO, para que tenga verificativo el remate en Primera Almoneda de los útiles, muebles y enseres que constituyen el activo de la suspensa, cuya descripción obra en el inventario que queda a la vista de los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Servirá de base para el remate, la cantidad de TREINTA MIL PESOS, valor Pericial. Lo que se hace saber al público en general por medio de éste que se publicará en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de tres en tres días, convóquense postores y cítese a los acreedores.—Toluca, Méx., a diez de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Angel Velázquez Romero.

2086.—14, 18 y 21 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE LERMA—*—
E D I C T O

CONSTANZA DOMINGUEZ ENRIQUEZ, promueve diligencias de Información Ad-perpétuam, efecto demostrar que ha operado su favor la prescripción, por tener más de diez años en posesión de un terreno, ubicado en San Pedro Atlapulco, de este Distrito Judicial, el cual tiene la forma de un Polígono irregular con las siguientes medidas y colindancias: partiendo de un punto de Noroeste y siguiendo por el Norte, en una recta sensiblemente al Oriente, de una extensión de setenta y dos metros setenta centímetros, continúa con otra recta hacia el Sur, de cuarenta y dos metros veintitrés centímetros y una tercera hacia el Suroeste, veintidós metros ochenta y siete centímetros, lindando las tres con Juan González, sigue con una recta ligeramente hacia el Suroeste de cuarenta y tres metros quince centímetros con Esteban Calleja, continúa sensiblemente hacia el Suroeste, en setenta y un metros ochenta y dos centímetros con una zanja, otra de veinticinco metros ochenta y siete centímetros al Suroeste, de trece metros veintidós centímetros con la misma zanja, sigue en una recta de Sur, a Noroeste de ciento veinticinco metros con Blas Díaz y termina con una línea de Sur, a Norte, de cuarenta y cuatro metros cuarenta y un centímetros con un camino hasta llegar al punto de partida. Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho, pase a este Juzgado a deducirlo.

Lerma, México, a once de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, C. J. Félix Garay Camacho.

2087.—18, 21 y 25 nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

—*—
DISTRITO DE TOLUCA—*—
E D I C T O

El C. Juez Primero de lo Civil de este Distrito, por auto de fecha seis del presente mes, dictado en el juicio instanciado a bienes del María de Jesús Hurtado Olvera, ordenó convocar a las personas que se crean con igual derecho o mejor que el deducido por María del Refugio Hurtado quien se ostenta como sobrina de la desaparecida, para que dentro del término de cuarenta días se presenten en el juicio a deducir sus derechos, comprobando su entroncamiento y parentesco con la de cuyos que falleció en esta Ciudad de Toluca, el día 24 de marzo de 1969, habiendo sido originaria del poblado de El Zapote, Guanajuato.

Para su publicación en los Estrados de este Juzgado y por dos veces, de siete en siete días en el periódico "Gaceta del Gobierno", se expide el presente en la Ciudad de Toluca, Méx., a los 6 días del mes de Noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

2088.—18 y 25 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE TLALNEPANTLA—*—
E D I C T O

Sra. MARIA CRISTINA ESPINOSA LOPEZ, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Jurisdicción voluntaria Información Ad-perpétuam, respecto de un terreno ubicado en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, denominado "En Tejocote con casa ruinoso", y con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, En dos tramos, el 1o. de 16.87 metros con Avenida Juárez y el 2o. en 3.07 metros con Guadalupe Juárez; al Sur, en dos tramos, el 1o. de 3.35 metros con Juan Reyna Cureño y el 2o. en 14.00 metros con el mismo señor Juan Reyna Cureño; al Oriente, en dos tramos, el 1o. de 40.20 metros con Guadalupe Juárez, y la 2o. en 10.35 metros con la Srita. Guadalupe Juárez; al Poniente, en tres tramos, la 1a. en 7.74 metros con Joaquín Vázquez, el 2o. en 27.70 metros con el mismo señor Joaquín Vázquez y el 3o. en 11.50 metros con el señor Joaquín Vázquez.

Con una Superficie total de 730.08 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en el periódico "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y la Provincia que se edita en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., en los Estrados de este H. Juzgado y en el Prelio Objeto de esta Información se expide el presente a los 29 días del mes de octubre de 1970.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Primero de lo Civil, Lic. Jorge García Mondragón.

2089.—18, 21 y 25 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.—*—
E D I C T O

MARIA TRINIDAD YOLANDA ROSAS HERNANDEZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo Diligencias de Información Ad-perpétuam, para acreditar la posesión de un Terreno denominado "INTACALIXPA" ubicado en los términos del Municipio de San Vicente Chicoloapan de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes: al Oriente, diecisiete metros con Tranquilino García y Taurino Montes de Oca; al Sur, en la misma medida con camino vecinal; al Oriente, ciento catorce metros, catorce centímetros con Elías Espinosa Baez y por el Poniente, ciento noventa y nueve metros noventa y dos centímetros con María Cristina Rosas Hernández, con superficie de DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO METROS, CINCUENTA Y DOS CENTIMETROS CUADROS.

Y se expide para su Publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, México, a los 24 días del mes de octubre de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

2090.—18, 21 y 25 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.—*—
E D I C T O

JUAN CLAVIJO ESPEJEL, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpétuam para acreditar la posesión de un terreno denominado "HUEXOTTILA", que se encuentra ubicado en el Pueblo de Santa Catarina de este Municipio y Distrito; con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, cuarenta y ocho metros quince centímetros y linda con Camino Principal; al Sur, treinta metros y linda con Camino; al Oriente, noventa metros con Camino, y al Poniente, noventa y dos metros cinco centímetros con Cañón, con una superficie total de tres mil quinientos cuarenta y nueve metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los catorce días del mes de Julio de mil novecientos setenta.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

2091.—18, 21 y 25 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

MARIA CRISTINA ROSAS HERNANDEZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo Diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión de un terreno de común repartimiento denominado "IXTACALIXPA", ubicado en los términos del Municipio de San Vicente Chicoloapan de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, diecinueve metros cincuenta centímetros con Camino; al Oriente, ciento noventa y nueve metros con Manuel Corona, con una superficie de TRES MIL OCHOCIENTOS Y UN METROS CUADRADOS.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los 24 días del mes de octubre de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

2092.—18, 21 y 25 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

El Señor LUIS SEGURA SEGURA, se ha dirigido a éste Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener por más de cinco años en concepto de propietario el terreno denominado "SAN ANTONIO", ubicado en el Pueblo de San Miguel Tlaixpan de éste Municipio y Distrito, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

Al Norte, doce metros cuarenta y seis centímetros, y seis centímetros con Josefa Reyes; al Sur, Trece metros, treinta centímetros con camino; al Oriente, setenta y dos metros con Gilberto Rosas y al Poniente, sesenta y cinco metros cincuenta centímetros con Juan Segura S., con una Superficie de OCHOCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS.

Se expide el presente para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx.—Texcoco, México, a 24 de octubre de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado Salazar.

2093.—18, 21 y 25 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TLALNEPANTLA, MEX.

EDICTO

ALBERTO RAMIREZ VAZQUEZ, promovió Juicio de Información Ad-perpetuam con el objeto de justificar la posesión que dice tener desde hace más de 20 años, en forma quieta pública e ininterrumpida respecto del predio denominado "EL CAÑO", ubicado en San Juan Ixtacala, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 44.20 metros con Campo Deportivo; al Sur, en 37.45 metros con Zenón Saucedo; al Oriente, en 18.00 metros con Zenón Saucedo; y, al Poniente, en 19.76 metros con Joaquín Rosales.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los Periódicos "Gaceta del Gobierno", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y en el Periódico Provincia que se edita en esta Ciudad de Tlalnepantla, Méx., en los Estrados de éste H. Juzgado y en el predio objeto de este juicio. Se expide el presente a los 15 días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—C. Segundo Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. Jorge García Mondragón.

2094.—18, 21 y 25 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TLALNEPANTLA, MEX.

EDICTO

El Señor J. CONCEPCION TENORIO FLORES, ha promovido ante este H. Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión de un terreno ubicado en el Pueblo de San Lucas Patoni, Col. Poder de Dios en el lote número 10, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 15.35 mts. con Primitivo Gómez Gálvez; al Sur, en 15.35 metros con calle Mitla; al Oriente, en 11.55 metros con Valentín Trejo; al Poniente, en 11.95 metros con Silvino García; Superficie Total: 180.70 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico "Provincia" que se edita en esta Ciudad, en los estrados de este H. Juzgado y en el lugar de la ubicación del inmueble de referencia, se expide el presente edicto a los 24 días del mes de octubre de 1970.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Primero Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.

2095.—18, 21 y 25 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TLALNEPANTLA, MEX.

EDICTO

A QUIEN CORRESPONDA.

La señora EUSTOLIA CALZADA MEZA, por escrito de fecha trece de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, denunció ante este H. Juzgado el Juicio Testamentario a bienes del señor JUAN CALZADA MEZA, quien falleció el día seis de julio de mil novecientos sesenta y siete y era originario de San Miguel Chalma, Estado de México, cuya denunciante se apersona al juicio, denunciando sus derechos, como hermana del autor de la sucesión. De conformidad con lo que dispone el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, se convoca a quienes se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del término de cuarenta días siguientes a la última publicación de este edicto.

Para su publicación por dos veces, de siete en siete días, en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., por el término Legal en los demás lugares que determina la Ley, se expide el presente en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los 9 días del mes de noviembre de 1970.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Primero Civil, C. Jorge García Mondragón.

2096.—18 y 25 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

DAVID FELICIANO FLORES, promovió en este Juzgado, diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar que en el Barrio de San Bernardino de esta Ciudad, ha poseído por más de cinco años en forma quieta, pacífica, continua, de buena fe; un terreno con las siguientes colindancias: Norte, en varias líneas con Alicia Gloria Aguilar de Medina; Oriente, Rosa Sierra de Ocampo; Sur, Carretera Circunvalación Norte y Apolonio Santamaría Estrada y Poniente, Zanja y Pasillo. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez, dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días; haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 13 de noviembre de 1970.—El Secretario del Juzgado, Virginia Dávila Estóm.

2097.—18, 21 y 25 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.— * —
E D I C T O

FRANCISCO GARCIA MARTINEZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de dominio para acreditar la posesión de un terreno de común repartimiento denominado "ATLAMPÁ", ubicado en el Pueblo de Atlatongo perteneciente al Municipio de San Juan Teotihuacán de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, doce metros y linda con Callejón; al Sur, doce metros linda con Calle; al Oriente, cuarenta y cuatro metros cuarenta centímetros con Margarito López, y al Poniente, cuarenta y cinco metros con sucesores de José Valencia, teniendo una superficie total aproximada de quinientos treinta y seis metros con cuarenta centímetros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la ciudad de Texcoco, Méx., a los veintitrés días del mes de octubre de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

2098.—18, 21 y 25 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.— * —
E D I C T O

CANDIDO MORALES GARCIA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de dominio para acreditar que desde hace más de diez años vengo poseyendo en concepto de propietario y de una manera pública, pacífica, continua y de buena fe, el terreno de común repartimiento denominado "SAN LORENZO", ubicado en el pueblo de San Bartolo Acedman, perteneciente a este Distrito, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, ciento setenta y nueve metros y linda con Ma. de Jesús García; al Sur, ciento ochenta y un metros y linda con Luis Vidal; al Oriente, treinta y tres metros y linda con camino; al Poniente, veintidós metros setenta centímetros y linda con Antonio Hernández, teniendo una superficie total aproximada de cuatro mil ochocientos sesenta metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta de Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los seis días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

2099.—18, 21 y 25 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.— * —
E D I C T O

ELISA ZARCO LOZANO, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión de un terreno denominado "POTREROTENCO", ubicado en el pueblo de la Purificación de este Municipio y Distrito, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, noventa y siete metros setenta centímetros y linda con el señor Margarito Ibáñez y señor Manuel Gómez; al Sur, cincuenta y cinco metros cincuenta centímetros y linda con el Ejido; Oriente, setenta y un metros sesenta centímetros y linda con la señora Felipa Díaz y al Poniente, ochenta y cuatro metros y linda con camino; teniendo una superficie total aproximada de cinco mil seiscientos setenta metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los dieciocho días del mes de octubre de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

2100.—18, 21 y 25 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.— * —
E D I C T O

DAVID GONZALEZ GONZALEZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión de un terreno denominado "MILNEPAN-TLA" ubicado en la Tercera Demarcación de la Cabeceira Municipal de Tepetlaxotoc de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, cuarenta y un metros con Calle; al Sur, treinta y seis metros con Leandro Castillo Cortés; al Oriente, cincuenta y dos metros cuarenta centímetros con José Meraz Morales y al Poniente, cincuenta y tres metros veinte centímetros con calle; teniendo dos piezas construidas en una superficie de cincuenta metros cuadrados, de cimientos de piedra, paredes de adobe y techos de lámina.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los dieciocho días del mes de octubre de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

2101.—18, 21 y 25 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE IXTLAHUACA— * —
E D I C T O

JOVITA SANCHEZ PASCUAL, promueve diligencias Información de Dominio, para acreditar propiedad y posesión dice tener más de diez años a la fecha, sobre un terreno con casucha denominado ZACTALPAN, ubicado en el Municipio de Joactilán, medidas y colindancias: al Norte, 85.30 metros Salvador Chimal; al Sur, 53.20 metros Romualdo González; Oriente, 390.95 metros Angel Chavarria, Leandro Legorreta, Vicente Garduño y Jesús Segundo; al Poniente, 480.00 metros Miguel Sánchez; la casucha de adobe, pisos naturales, teja.

Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca, tres veces, de tres en tres días, para el que crea tener mejor derecho lo dilucide en términos de Ley.—Ixtlahuaca, Méx., 13 de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Dido Aydy Jaimes Gómez.

2102.—18, 21 y 25 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.— * —
E D I C T O

MANCEL ESPINOSA AYALA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión de un terreno denominado "FECHACO", ubicado en la Segunda Demarcación de la Cabeceira Municipal de Tepetlaxotoc, de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, sesenta y cuatro metros y linda con Calle; al Sur, setenta y cinco metros cincuenta centímetros y linda con Maximino Flores Montecrubio; al Oriente, noventa y cuatro metros y linda con Callejón; al Poniente, noventa y un metros y linda con calle; teniendo una superficie total aproximada de seis mil cuatrocientos sesenta y seis metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los dieciocho días del mes de octubre de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

2104.—18, 21 y 25 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
TLALNEPANTLA, MEX.— * —
E D I C T O

Sra. MARIA PEREZ DE CEBALLOS.

El señor JOSE IGNACIO ICASA JAUREGUI, apoderado de CONSTRUCCIONES Y CONDOMINIO, S. A. ha promovido ante

este Juzgado y bajo el número 1037/70 Juicio Ordinario sobre Rescisión de los contratos de Promesa de Venta respecto de los lotes Nos. 33 y 34 de la manzana 18 del Fraccionamiento El Parque, en Naucalpan de Juárez Edo. de México y casas en ellas construidas con números 16 y 18.—Como se ignora su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto se apersona al juicio, quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces, de 8 en 8 días, en la "Gaceta del Gobierno", así como en los Estrados de este Juzgado, por el término legal se expide el presente, en Tlalnepantla, Edo. de México, a los once días del mes de noviembre de 1970.—Doy fe.—Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**

2105.—18, 25 nov. y 2 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

TEODORA DIAZ AGUILAR, promueve diligencias Información Dominio, fin acreditar posesión dice tener más de cinco años sobre los siguientes bienes inmuebles ubicados en Santiago Oxtotitlán, Municipio de Villa Guerrero, de este Distrito: a). Fracción de terreno propiedad particular, mide y linder: Norte, 115.00 metros Bruno Díaz González; Sur, 115.00 metros Luis Villegas; Oriente, 43.00 metros Loma de la Cebadilla; Poniente, 43.00 metros Río de San Mateo. b).—Fracción terreno propiedad particular, mide y linder: Norte, 33.00 metros Herminio Guadarrama; Sur, 33.80 metros Herminio Guadarrama; Oriente, 33.50 metros Cirilo Fuentes Bernal; Poniente, 31.35 metros David Fuentes. c).—Terreno propiedad particular, mide y linder: Norte, 70.00 metros Agustín Díaz; Sur, 72.00 metros Rosa Martínez; Oriente, 37.50 metros María de Jesús González; Poniente, 40.00 metros Juana González. d).—Terreno propiedad particular, mide y linder: Norte, 34.00 metros Juana Tinoco; Sur, 55.50 metros Simón Morales; Oriente, 40.00 metros José Rojas; Poniente, 32.00 metros calle vecinal.

Se encuentran registrados fiscalmente a nombre del promovente y Bruno Díaz González, con valores de \$500.00, 1,300.00, \$200.00 y \$200.00 respectivamente.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Méx., a los treinta días de octubre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Islas Monroy.**

2136.—18, 21 y 25 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TLALNEPANTLA, MEX.

EDICTO

El señor **ANGEL LOPEZ LOPEZ**, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión y propiedad que dice tener sobre un terreno denominado "SALINAS", ubicado en el poblado de Santa Clara del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, que tiene una superficie de 3,848.00 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 7.00 metros linda con Isabel Luna y Liceto Martínez; al Sur, 76.14 metros linda con Tiburcio López; al Oriente, 45.30 metros linda con Pascual y Atanasio Ramírez y al Poniente, 59.25 metros linda con Gerardo Reyes; se dio entrada a las diligencias y se ordenó la publicación de un extracto de las mismas, por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Provincia", que se editan en la Capital del Estado y en esta Ciudad, respectivamente, así como en los Estrados de este Juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble materia de estas diligencias, para conocimiento de personas, se crea con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.

Se expide el presente a los doce días del mes de noviembre del año de 1970.—Dado en el local del Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, **César Huerta Mondragón.**

2107.—18, 21 y 25 nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor **Eugenio Zafra y Fernando Romera**, como credenciatarios en procuración de **María del Carmen Cárdena**, en contra de **Alicia Gutiérrez Flores**, fueron señaladas las doce horas del día 30 de los corrientes para que en el local de este Juzgado, venga verificativo la primera almeica de remate del siguiente mueble:

Una radio-consola marca Singer Estereofónica con mueble de madera color nogal, 4 patas cuetzquilladas con 5 botones para su control, tocandiscos marca Garrard de 4 velocidades, chasis número 16915.

Se convocan Postores.

Servirá de base por el remate la cantidad de \$600.00 valor pericial.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y un aviso que se fije en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente, en Toluca, Méx., a nueve de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Gustavo Ceballos C.**

2109.—18, 21 y 25 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JORGE ALVARADO BARRIOS, promueve Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión de más de diez años antes a la fecha de un terreno ubicado en Buenavista, Tlalitlán, México, que mide y linder: Sur, 55.00 metros con Celertino Gutiérrez; Norte, 55.00 metros con Dr. Salvador Pérez S.; Oriente, 55.00 metros con Dr. Salvador Pérez S. y Poniente, 55.00 metros con Celertino Gutiérrez, con superficie de 4,675.00 M2.

Para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" editados en Toluca, Méx., por copias en Estrados y ubicación de inmueble, se expide a los 5 días de Noviembre de 1970.—El Secretario Civil, **J. Jesús Nava Muñoz.**

2139.—18, 21 y 25 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MA. DEL REFUGIO SOLÍS VDA. DE GUZMAN, promueve Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión de más de 20 años antes a la fecha de un terreno denominado EL TERRENO MOTO, ubicado en Capula, Tepetzotlán, que mide y linder: Norte, 106.00 metros con Laureano; Sur, 91.00 metros con José Rosas y Ejido San Mateo; Oriente, 114.00 metros con José Rosas y Poniente, 186.50 metros con Ejido San Mateo.

Para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, México, por copias en Estrados y ubicación del inmueble, se expide a los 5 días de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, **J. Jesús Nava Muñoz.**

2111.—18, 21 y 25 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

LUIS TORRES SURBANA, promueve Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión de más de 8 años antes a la fecha de un terreno denominado LA HUERTA, ubicado en San Martín, Tepetzotlán, que mide y linder: al Norte, 111.00 metros con un tramo de Silverio Rodríguez; Sur, 4 tramos, uno de 45.00 metros otro de 26.60 metros, otro de 35.00 metros y otro de 5.00 metros con Ramón Acho Castro; Oriente, dos tramos, uno de

3230 metros y otro de 1153 metros con J. Mariluz Suárez y Santos Barrera y Padilla, 3230 metros con Ejido de Tepotzotlán, con superficie de 11,7136 M2.

Y para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, Méx., por copias en Extractos y ubicación de inmueble, se expide a los 7 días de noviembre de 1970. Doy fe. -El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

2112.-18, 21 y 25 nov.

DURIT, S. A. DE C. V.

AVISO DE SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES

En junta del Consejo de Administración de Durit, S. A. de C. V., celebrada el 11 de noviembre de 1970, se acordó poner a la venta de inmediato, cinco mil acciones de la Serie "B", de Durit, S. A. de C. V., a su valor nominal de \$100.00, cada una.

De acuerdo con lo previsto en el Artículo Octavo de los Estatutos de la Sociedad, se ofrecen estas acciones a los actuales accionistas de Durit, S. A. de C. V., para suscripción y pago de contado, a razón de una acción por cada nueve que posean.

Se fija un plazo que vencerá a los quince días de publicado este aviso en la Gaceta Oficial del Estado de México, para que los actuales accionistas ejerzan su derecho de preferencia.

Toluca, Méx., a 13 de noviembre de 1970.

Ing. JUAN J. MARTINEZ TEJEDA,
Presidente.

2133.-18 nov.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de INDUSTRIA ELÉCTRICA AUTOMOTRIZ, S. A., se cita a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, ubicado en el edificio número 3-090 de la Auto-pista a Querétaro, Tlalnepantla, Edo. de México, el día 25 de Noviembre de 1970, a las 16.00 horas, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Informe del Consejo de Administración.
- 2.- Discusión, modificación y aprobación en su caso del Balance General al 31 de Agosto de 1970, previo informe del Comisario.

3.- Determinación sobre las utilidades obtenidas.

4.- Elección de Consejeros Propietarios y Suplentes y del o los Comisarios, determinando sus remuneraciones.

5.- Acta de la Asamblea y designación de persona que deba concurrir ante Notario Público para protocolizar la parte conducente a elección de Consejeros.

De acuerdo con el Artículo XXXV de los Estatutos de la Sociedad, el Balance General y sus anexos y el dictamen del Comisario, están a disposición de los señores Accionistas en las Oficinas de la Compañía para que puedan ser examinados.

Por acuerdo del mismo Consejo de Administración y en cumplimiento con el Artículo 182 Frase. 12 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y lo previsto en los estatutos de la Sociedad, se convoca a celebrar ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de Accionistas, el mismo día 25 de Noviembre de 1970, en el domicilio social anteriormente citado, a las 18 horas bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.- Aumento de Capital Social.
- II.- Reformas a los Estatutos Sociales.
- III.- Proposición para contratar un préstamo a plazo mayor de un año.
- IV.- Asuntos relacionados con los puntos anteriores.

Para ambas Asambleas los señores Accionistas podrán concurrir personalmente o hacerse representar mediante apoderado con simple carta poder.

Nauqualpan de Juárez, Edo. de México, a 3 de Noviembre de 1970.

RAUL BERLANGA S.

Lic. MANUEL ECHENIQUE.

Presidente del Consejo.

Secretario del Consejo.

2108.-18 nov.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES

SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO

HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

Sobre Publicación de Edictos y Avisos

Se recomienda a los CC. Secretarios de Juzgados de Primera Instancia, Administradores de Rentas y demás funcionarios públicos que ordenen la publicación de Edictos y Avisos en este periódico, que manden dos tantos del texto de ellos.

A los insertores de tales publicaciones que no reciban los comprobantes de publicación que se les remiten por Correo, se les hace saber que no les serán

repetidos o atendida cualquier consulta relacionada con su negocio, si no presentan el comprobante de pago que hayan hecho por dicha publicación.

Se pone además en conocimiento de los mismos insertores, que la Administración de la "Gaceta del Gobierno" puede remitir tales comprobantes por servicio de Correo Certificado, si remiten, con el valor de la publicación, el del porte o los portes postales correspondiente.

Sobre Publicación de Edictos y Avisos

Se recomienda a los CC. Secretarios de Juzgados de Primera Instancia, Administradores de Rentas y demás funcionarios públicos que ordenen la publicación de Edictos y Avisos en este periódico, que manden dos tantos del texto de ellos.

A los insertores de tales publicaciones que no reciban los comprobantes de publicación que se les remiten por Correo, se les hace saber que no les serán repetidos o atendida cualquier consulta relacionada con su negocio, si no presentan el comprobante de pago que hayan hecho por dicha publicación.

Se pone además en conocimiento de los mismos insertores, que la Administración de la "Gaceta del Gobierno" puede remitir tales comprobantes por servicio de Correo Certificado, si remiten, con el valor de la publicación, el del porte o los portes postales correspondiente.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVISO A LOS AVICULTORES

La Dirección de Agricultura y Ganadería del Estado, participa a los Avicultores de la Entidad, cualquiera que sea la importancia de sus gallineros, que está funcionando debidamente el LABORATORIO DE DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES DE LAS AVES, dotado de todos los elementos modernos y del personal especializado para el objeto; sus servicios son gratuitos.

Se les recomienda llevar a ese establecimiento las aves enfermas o recién muertas, con objeto de que sean diagnosticadas y con ello puedan recibir consejo para la prevención y tratamiento de las enfermedades de sus aves.

El Laboratorio está instalado en el Campo Experimental de "Santa Elena", en el kilómetro 53½ de la Carretera México-Toluca, (frente a Estación Doña Rosa); las aves se reciben de las 9 a. m. a las 15 horas.

DIRECTORIO OFICIAL

Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.

Gobernador Constitucional del Estado,

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno,

Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.

Oficial Mayor de Gobierno,

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO

Nigromante 213

Teléfono: 5-34-16

Sección: "Gaceta del Gobierno"

Tarifas para publicaciones
(Desde el 19 de Marzo de 1968)

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$ 30.00
Por seis meses	" 18.00
Por tres meses	" 12.00
Ejemplar del día	" 0.50
Ejemplares atrasados	" 0.75 y \$ 1.00

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

PUBLICACIONES:

Palabra por una sola vez	\$ 0.15
Palabra por dos veces	" 0.20
Palabra por tres veces	" 0.25

Balances, Convocatorias y Documentos similares: \$ 75.00
(Plana) más el 15% para Educación Pública (E.P.)

SOLICITUDES DE PROTECCION A LA INDUSTRIA

Inversión hasta por \$ 1,000,000.00	\$ 50.00
" " " " 5,000,000.00	" 75.00
" " " " 10,000,000.00	" 100.00

En inversiones de más de \$ 10,000,000.00 se aplicará la misma proporción ascendente.
Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a:	\$ 100.00 por plana o fracción
De tipo Residencial u	" 200.00 por plana o fracción
otro género a:	" 200.00 por plana o fracción

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

SECCION: REGISTRO CIVIL

Tarifas para Certificaciones:

Copias Certificadas de Actas de Nacimiento, Matrimonio Defunciones, Reconocimiento, Adopción, Divorcio e inexistencia: \$ 9.00

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)